

Economía

CRECIMIENTO 25 oct 2024 - 2:05 p. m.



### Gastó público debería sufrir un nuevo recorte este año para cumplir la regla fiscal

Según expertos, el margen para cambiar el déficit fiscal primario con ajustes a los ciclos económico y petrolero en la Regla Fiscal es casi nulo.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Foto: Archivo particular

DN DANIEL HERNANDEZ NARANJO  
25 oct 2024 - 2:05 p. m.

Unirse a whatsapp

El equipo de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá lanzó una nueva alerta por la situación fiscal del país y los niveles de gasto público que se vienen ordenando por parte del Gobierno Nacional, que desde su perspectiva **van rumbo a un eventual incumplimiento de la regla fiscal si no se hacen los ajustes necesarios a tiempo.**

Estos analistas tomaron en cuenta las cifras más recientes del balance fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC), con corte a agosto, para decir que el Gobierno todo apunta a que para final de año no se cumpliría con la Regla Fiscal (RF) y debería hacer un importante ajuste en el gasto para solventar esta situación.

Más noticias: [Colombia no está haciendo bien la tarea en comercio internacional, según Banco Mundial](#)

“El Ministerio de Hacienda dio a conocer que, en los primeros ocho meses del año el déficit fiscal del GNC fue de -4,3% del PIB, el segundo peor registro desde el inicio de la serie en el año 2004, solo superado por el registro de 2020. Además, el déficit primario, aquel que excluye el pago por intereses y sobre el cual se calcula la RF, totalizó -1,2% del PIB en el periodo analizado, por encima de lo exigido por la RF para el año completo”, indicaron.

Con base en esto y la necesidad de llevar el déficit primario al 0,9% que ordena la ley, desde el Banco de Bogotá sugieren que en los últimos cuatro meses de 2024 el gasto público debería registrar una caída anual de más de -20%, siempre y cuando el recaudo tributario cumpla la meta trazada en el Marco Fiscal.

surat INVESTMENTS

5 TEC El... 643 se... ho...

6 EMPRESAS Adquisiciones, en la mira del Grupo Alpina para el 2025

¿Cuánto vale un día y una hora de trabajo en Colombia 2024?

No obstante, son conscientes de que hay una alta probabilidad de que el recaudo sorprenda a la baja en lo que resta del año y debido a esto ponen sobre la mesa que el ajuste en el gasto debería ser aún mayor. Así mismo aseguraron que en la historia reciente no se ha observado una reducción de gasto de dicha magnitud y **por esto la probabilidad de que el Gobierno incumpla la regla fiscal en 2024 es ahora mayor.**

"En el Marco Fiscal, el Gobierno se propuso efectuar en todo el año un gasto de funcionamiento e inversión de \$303,9 billones para cumplir la regla. De estos, entre enero y agosto, gastó \$211,4 billones, es decir, un 69,5% del total de los recursos, cuando entre 2004 y 2022 dicho porcentaje rondó 61,4%. La brecha frente a los estándares históricos fue resultado de un abultado gasto en el primer semestre, que ha tenido que corregirse en lo corrido del segundo", explicaron.

Con base en esto sentenciaron que sólo queda un espacio de gasto de \$92,5 billones para los últimos cuatro meses que, de darse, significaría una caída nominal de más de -20% (-24% o -28% al descontar la inflación) frente al mismo período de 2023.

**"Si se incorpora que, frente al objetivo del Marco Fiscal de Mediano Plazo,** el faltante del recaudo tributario a septiembre fue de \$8,1 billones, sería necesario un recorte mayor. En detalle, la Dian reveló que en agosto y septiembre, meses clave para el pago de renta de personas naturales e IVA (bimestral y cuatrimestral), el descalce fue de \$3,2 billones, que se suma al faltante de \$4,9 billones acumulado en los primeros siete meses del año", acotaron.

Por otra parte, pidieron tener presente que el recaudo no va bien y que la nueva información sugiere que ahora el faltante no sería de alrededor de \$10 billones, como estimó inicialmente, sino más cercano a \$12 billones. Ajustando por este faltante, el máximo nivel de gasto en los cuatro meses sería de \$80,5 billones, lo que implicaría una caída de gasto de casi -40% anual (-34% o -38% real), que en sus registros no se ha visto jamás.

"Para cumplir la Regla Fiscal, el Gobierno no tiene otra opción que realizar un importante recorte en su gasto en el cierre de año, dado que el margen de maniobra para ajustar el límite de déficit primario exigido es casi nulo. Destacamos que, en la actualización del Plan Financiero, el espacio de gasto aumentó por cuenta de los cambios en la calibración del ciclo económico y petrolero del país, así como por los ajustes en las estimaciones de transacciones de única vez y rendimientos financieros de la Nación", dijeron.

El equipo de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá es consciente de que las autoridades monetarias han ajustado sus proyecciones, límites y metas para estar alineados con la realidad económica del país, **pero advierten que no es suficiente para el deterioro observado en los indicadores que ya se expusieron.**

Otras noticias: [Gobierno anuncia medidas de defensa comercial para productos del sector siderúrgico](#)

"El límite del balance primario permitido por la Regla para 2024 pasó de 0,0% del PIB previsto en el PGN de 2024 (aprobado en octubre de 2023), a 0,9% del PIB en el Plan Financiero de 2024. En la actualización del MFMP en junio, gracias a que las proyecciones económicas no presentaron cambios significativos, el límite de déficit primario se mantuvo en 0,9% del PIB", se aprecia en el reporte.

**Por último aseguraron que si bien los precios del petróleo han sorprendido a la baja,** la tasa de cambio y la producción local de petróleo lo han hecho al alza, por lo que los cálculos en el ciclo petrolero seguirían vigentes y en el componente de ciclo económico tampoco habría margen ya que, en 2024, el crecimiento sería cercano a 1,8%.

"Además, no se vaticinan cambios en las transacciones de única vez, ni rendimientos financieros. Por ende, como bien ya se mencionó, cumplir la RF dependerá exclusivamente del ajuste en el gasto. Legalmente, al tratarse de una Ley Orgánica, el incumplimiento de la RF probablemente no tiene un mecanismo de sanción directo, más allá de la sanción política o la responsabilidad disciplinaria en funcionarios", concluyeron.

Estos expertos cerraron diciendo que desde la sanción política, el Congreso "podría tramitar una moción de censura al ministro de Hacienda" y en lo económico, "no honrar la RF podría llevar a un deterioro del riesgo del país que traería consigo mayores costos de endeudamiento, no solo para el Gobierno, sino para todos los agentes. **A la par, la moneda se depreciaría y, en general, las condiciones económicas se tornarían más desafiantes.**"

